

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

688 *Resolución de 5 de enero de 2023, del Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de fecha 23 de diciembre de 2022, y posteriormente publicación de rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 155, de fecha 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Director Servicios Informáticos, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior-Psicopedagogo, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior -Patrimonio Histórico, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior-Rama Económica, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior-Rama Jurídica, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior-Rama Técnica Farmacia, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior-Geógrafo, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Superior-Pedagogo, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Superior-Orientador Laboral, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Técnico Superior-Psicólogo, grupo I, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Medio-Agente Desarrollo Local, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Maestro, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Medio-Fisioterapeuta, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Medio-Logopeda, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Medio-Relaciones Laborales, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico Medio-Ingeniero Técnico, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Técnico Medio-Educador Social, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Coordinador, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Técnico Medio-Arquitecto Técnico, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Nueve plazas de Técnico Medio-Trabajador Social, grupo II, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Animador Social, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Coordinador Animador Sociocultural, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Educador Familiar, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Informador Turístico, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Realizador, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Administrativo, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Bibliotecario, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Delineante, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Monitor, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Educador Infantil, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Subcoordinador, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Educador de Calle, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Programador Analista, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Seis plazas de Educador, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Quince plazas de Monitor Cultural, grupo III, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Cuidadora, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Auxiliar Información y Atención Telefónica, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Auxiliar de Servicios-Informador Turístico, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Auxiliar Comunicaciones, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Montador Equipos Informáticos, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Nueve plazas de Auxiliar de Servicios, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Ochenta plazas de Auxiliar Administrativo, grupo IV, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario Electricista Oficial 1.º, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Ayuda Discapacitados, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Conductor, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado Brigada Electricista, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario Mecánico Oficial 1.^a, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario Señalización Oficial 2.^a, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Telefonista, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Asistente, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Conserje, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Operario Mantenimiento Oficial 2.^a, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Asistente Infantil, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Operario Señalización, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Nueve plazas de Operario Mantenimiento, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Once plazas de Ordenanza Conserje, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Diecinueve plazas de Vigilante Guarda Mantenimiento, grupo V, personal laboral, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica, turno libre, mediante sistema de concurso oposición.

Una plaza de Técnico Superior Rama Social, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, turno libre, mediante sistema de concurso oposición.

Una plaza de Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, turno libre, mediante sistema de Concurso.

Una plaza de Técnico Medio Arquitecto Técnico, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, turno libre, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Administración Especial Archivo y Documentación, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, turno libre, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», y/o en el tablón de anuncios y el apartado «Empleo Público» de la sede electrónica del Ayuntamiento de Adeje.

Histórica Villa de Adeje, 5 de enero de 2023.—El Concejal del Área de Buen Gobierno, Epifanio Jesús Díaz Hernández.